Velasco registrada por [illegible] de Vergara [illegible]
[illegible] por [illegible] de Vergara

Poder

Ju[an] Montanera [illegible] Sebastian de Alarcon [illegible] de la ciudad [illegible] de [illegible] que se sigue

En la ciudad de Cuenca en beinte y siete dias del mes de abril de mil e seis [cientos] catorze años [illegible] Sebastian [illegible] de Alarcon [illegible] de la ciudad [illegible] conocido [illegible] que [illegible] por [illegible] Juan Montanera procurador [illegible] de la ciudad a todos juntos y a cada uno de por si in solidum especialmente para que en su nombre y como el mismo en representando su propia persona puedan parecer y parescan ante la justicia de la ciudad y otras que le convengan ansi eclesiasticas como seglares y poner qualesquier demandas pedimientos e requerimientos y hazer juramentos de calumnia y decisorio y responder a lo de contrario y concluir y presentar testigos [illegible] todo genero de prueba y pedir sentencias interlocutorias y difinitivas consentir las de su favor y las de contrario apelar y seguir las instancias [illegible] y hazer generalmente todos los autos judiciales y criminales movidos y por mover ansi demandando como defendiendo [illegible] todos sus pleitos y [illegible] que a el [illegible] presente [illegible] [illegible] [illegible] ... [illegible]

[illegible] Sebastian de Alarcon ante mi [illegible]

[illegible] en favor de [illegible] de Alburquerque [illegible] persona en quien [illegible] para el [illegible]